|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Ginebra, 27 de octubre de 2021 |
| Ref.: | **Carta Colectiva TSB 13/20**CE 20/CB | A:– Las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;– Los Miembros de Sector del UIT‑T;– Los Asociados que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 20; y a– Las Instituciones Académicas de la UIT |
| Tel.: | +41 22 730 6301 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbsg20@itu.int |
| Web: | <https://www.itu.int/go/tsg20> |
| **Asunto**: | **Reunión virtual de la Comisión de Estudio 20 del UIT-T, 3 de febrero de 2022** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

Con mi acuerdo a lo solicitado por el Presidente de la Comisión de Estudio 20 (Sr. Nasser Al Marzouqi) y según lo refrendado en la reunión de dicha Comisión (virtual, 11-21 de octubre de 2021), me complace invitarle a asistir a la reunión de la Comisión de Estudio 20 (Internet de las cosas (IoT) y ciudades y comunidades inteligentes (C+CI)), que está previsto se celebre en formato completamente virtual el día 3 de febrero de 2022.

El único asunto que se debatirá en esta reunión de la CE 20 será el examen de la decisión sobre las Recomendaciones en TAP que se determinaron (véase la [Circular 355](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0355/es)) en la anterior reunión de la CE 20 del UIT-T (virtual, 11-21 de octubre de 2021). No se debatirán otros puntos sustantivos del orden del día.

Se agradecerán las contribuciones sobre las cuestiones respecto de las cuales está previsto que la Comisión de Estudio adopte una decisión, o respecto de las cuales se solicite una decisión de la Comisión de Estudio. Dado que no se celebrarán reuniones de Grupos de Trabajo ni de Cuestiones, las contribuciones que se sometan a la consideración de dichos Grupos se aplazarán hasta la próxima reunión plenaria de la Comisión de Estudio.

Tenga presente que no se concederán becas y que la reunión se celebrará íntegramente en inglés, sin interpretación.

La reunión comenzará a las 11.00 horas, hora de Ginebra, de ese día mediante la [herramienta de participación a distancia MyMeetings](https://remote.itu.int/).

**Es obligatoria la inscripción** para la reunión virtual de la CE 20.

**PLAZOS CLAVE**

|  |  |
| --- | --- |
| 6 de diciembre de 2021 | – [presentación de las contribuciones de los miembros del UIT-T](https://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/) para las que se requiera traducción |
| 3 de enero de 2022 | – inscripción (mediante el formulario en línea de la página principal de la Comisión de Estudio en la dirección: <https://www.itu.int/go/tsg20>). |
| 21 de enero de 2022 | – [presentación de las contribuciones de los miembros del UIT-T (a través de la publicación directa de documentos)](https://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/) |

En el **Anexo A** se facilita información práctica acerca de la reunión. En el **Anexo B** se recoge un proyecto de **orden del día** de la reunión, preparado por el Sr. Nasser Saleh Al Marzouqi (Emiratos Árabes Unidos).

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Atentamente,A picture containing logo  Description automatically generatedChaesub LeeDirector de la Oficina de Normalizaciónde las Telecomunicaciones |

|  |
| --- |
| This QR code redirects to the latest meeeting information at: http://handle.itu.int/11.1002/groups/sg20 CE 20 del UIT-T |
| Última información sobre la reunión |

 |

**Anexos**: 2

Anexo A
Información práctica sobre la reunión

MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y ACCESO A LOS MISMOS**:Las contribuciones de los miembros deben presentarse a través del sistema de [Publicación Directa de Documentos](https://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/); los proyectos de DT deben remitirse por correo-e a la secretaría de la Comisión de Estudio utilizando la [plantilla correspondiente](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/Pages/templates.aspx). El acceso a los documentos de la reunión se facilita a partir de la página principal de la Comisión de Estudio, y está restringido a los Miembros del UIT-T que disponen de [cuenta de usuario de la UIT](http://www.itu.int/TIES/) con acceso TIES.

**IDIOMA DE TRABAJO**: La reunión se celebrará íntegramente en inglés.

**PARTICIPACIÓN INTERACTIVA A DISTANCIA**: Se utilizará la herramienta [MyMeetings](https://remote.itu.int/) para facilitar la participación a distancia en todas las sesiones, incluidas las sesiones de toma de decisiones como las plenarias de los grupos de trabajo y de la Comisión de Estudio. Los delegados deben inscribirse en la reunión e identificarse mencionando su nombre y su afiliación al hacer uso de la palabra. La participación a distancia se facilita con la máxima diligencia posible. Los participantes deben tener presente que la reunión no se retrasará ni se interrumpirá porque un participante a distancia no pueda conectarse, escuchar o ser escuchado, a discreción del Presidente. Si la calidad de la voz de un participante a distancia se considera insuficiente, el Presidente podrá interrumpirlo y abstenerse de concederle la palabra hasta que haya indicios de que el problema se ha resuelto. El chat de la reunión forma parte de la reunión, y se alienta a utilizarlo para la gestión eficaz del tiempo durante las sesiones.

**ACCESIBILIDAD**: Se facilitará el servicio de subtitulado en tiempo real para la plenaria de la CE 20.

**INSCRIPCIÓN, NUEVOS DELEGADOS, BECAS Y APOYO PARA LA OBTENCIÓN DEL VISADO**

**INSCRIPCIÓN**: La inscripción es obligatoria y se efectúa en línea a través de la página principal de la Comisión de Estudio **a más tardar un mes antes de la reunión**. Según lo indicado en la [Circular 68 de la TSB](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0068), el sistema de inscripción del UIT-T requiere la aprobación de las solicitudes de inscripción por los Coordinadores; en la [Circular 118 de la TSB](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0118) se describe cómo configurar la autorización automática de dichas solicitudes. Algunas opciones del formulario de inscripción sólo se aplican a los Estados Miembros. Se invita a los Miembros a incluir mujeres en sus delegaciones siempre que sea posible.

La inscripción es obligatoria y se efectúa en línea a través de la [página principal de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2017-2020/20/Pages/default.aspx). Sin inscripción, los delegados no podrán acceder a la [herramienta de participación a distancia MyMeetings](https://remote.itu.int/).

**NUEVOS DELEGADOS, BECAS Y APOYO PARA LA OBTENCIÓN DEL VISADO**: Dado que, para las reuniones virtuales, no hay desplazamiento implicado, no se conceden becas ni apoyo para la obtención del visado. Se organizarán sesiones de orientación para nuevos delegados cuando el Presidente de la Comisión de Estudio lo considere apropiado.

Anexo B
Proyecto de orden del día

Virtual, 3 de febrero de 2022

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Núm. | Punto | Documentos |
| 1 | Apertura de la reunión |  |
| 2 | Adopción y aprobación del orden del día  |  |
| 3 | Proyectos de Recomendación para aprobación TAP |  |
| 3.1 | Y.4214 (ex Y.IoT-CEIHMon-Reqts): Requisitos del sistema de supervisión de la salud de las infraestructuras de ingeniería civil basado en el IoT |  |
| 3.2 | Y.4215 (ex Y.IoT-UAS-Reqts): Casos de uso, requisitos y capacidades de los sistemas de aeronaves no tripuladas para Internet de las cosas |  |
| 4 | Otros asuntos  |  |
| 5 | Clausura de la reunión |  |

NOTA – Las actualizaciones del orden del día figuran en la [página web de la CE 20](https://www.itu.int/es/ITU-T/studygroups/2017-2020/20/Pages/default.aspx).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_